

AGUAS DEL JÚCAR, S. A.

Aguas del Júcar, S. A., sociedad estatal, convoca un concurso público de asistencia técnica y consultoría para la redacción del proyecto: 2.ª fase de sustitución de bombeos del acuífero de la Mancha Oriental

1. Entidad adjudicadora: Aguas del Júcar, S. A., avenida de Aragón, 30, 6.º D, 46021 Valencia. Teléfono 96 353 40 08, fax: 96 394 04 82. E-mail: info@aguas-jucar.es

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Asistencia técnica y consultoría para la redacción del proyecto: 2.ª fase de sustitución de bombeos del acuífero de la Mancha Oriental.
c) Lugar de ejecución: Zona de la Mancha Oriental.
d) Plazo de ejecución: 6 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto máximo de licitación. Importe total IVA incluido: 480.000,00 euros.

5. Garantía provisional: Dos por ciento (2 %) del presupuesto máximo de licitación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Aguas del Júcar, S. A.
b) Domicilio: Avenida de Aragón, 30, 6.º D.
c) Localidad y código postal: Valencia, 46021.
d) Teléfono: 96 353 40 08.
e) Fax: 96 394 04 82. E-mail: info@aguas-jucar.es
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día anterior de la presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista:

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se acreditará de conformidad con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 24 de junio de 2005.
b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
c) Lugar de presentación: Aguas del Júcar, S. A., avenida de Aragón, 30, 6.º D, 46021 Valencia.
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 4 meses.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Aguas del Júcar, S. A.
b) Domicilio: Avenida de Aragón, 30, 6.º D.
c) Localidad: Valencia.
d) Fecha: 30 de junio de 2005.
e) Hora: A las 12:00 horas.

11. Gastos de anuncios: El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 3 de mayo de 2005.

Valencia, 3 de mayo de 2005.—El Consejero Delegado, José María Marugán Gacimartín.—20.062.

BARCELONA DE SERVEIS MUNICIPALS, S. A.

Acuerdo de la sociedad « Barcelona de Serveis Municipals, S.A. » de 26 de abril 2005, por el que se convoca concurso público para la contratación de los servicios de limpieza de las dependencias de esta sociedad.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Barcelona de Serveis Municipals, S.A.
b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Corporativa de Administración y Finanzas.
c) Número de expediente: 1001/05.

2. Objeto del contrato.

a) Servicios de limpieza de las dependencias de la sociedad Barcelona de Serveis Municipals, S.A.
b) División por Lotes y número:

b.1) Lote 1:

Parc Montjuïc: Edificios, oficinas y dependencias sociales de la División: 42.231 Horas/año.

b.2) Lote 2: Aparcamientos Subterráneos y Locales Vestuarios personal AREA: 35.990 Horas/año.

b.3) Lote 3: Parc Zoològic de Barcelona, CEM Mar Bella y Edificio Fòrum: 43.783,30 Horas/año.

b.4) Lote 4: Depósitos y Base Grúas, Estación de Autobuses Barcelona Nord, Almacén Mantenimiento, Oficinas Movilidad y Oficinas Centrales sociedad: 27.199 Horas/año.

c) Lugar de prestación de los servicios: dependencias de la sociedad en la ciudad de Barcelona.

d) Plazo de prestación de los servicios: Dos años. De 1 de julio de 2005, a 30 de junio de 2007.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto máximo de licitación: 4.846.123,20 euros). (IVA incluido) para los 4 lotes durante la vigencia del contrato.

5. Garantía definitiva: 4% Precio del contrato.
6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Barcelona de Serveis Municipals, S.A.
b) Domicilio: Gran Vía de Carles III, 85 bis-2.ª.
c) Localidad y código postal: 08028-Barcelona.
d) Teléfono: 93 409 20 20.
e) Telefax: 93 409 23 66.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior al señalado como último para la presentación de las proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Los exigidos en el Pliego de cláusulas administrativas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 20 de Junio de 2005, a las 14:00 horas.
b) Documentación a presentar: La exigida en el Pliego de cláusulas administrativas.
c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Barcelona de Serveis Municipals, S.A.
2. Domicilio: Gran Vía de Carles III, 85 bis-2.ª planta.

3. Localidad y código postal: 08028-Barcelona.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso) : 3 meses.
f) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Barcelona de Serveis Municipals, S.A.
b) Domicilio: Gran Vía de Carles III, 85, bis- 2.ª planta.
c) Localidad: 08028-Barcelona.
d) Fecha: 21 de junio de 2005.
e) Hora: 13:00 horas.

10. Gastos de anuncios. Son a cargo de los adjudicatarios.

11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 28-04-2005.

12. Página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.bsmsa.es.

Barcelona, 29 de abril de 2005.—El Subdirector General de Barcelona de Serveis Municipals, S.A., Arturo Margalef Ferrer.—19.239.

CAIXA DE AFORROS DE VIGO, OURENSE E PONTEVEDRA (CAIXANOVA)

Emisión de Cédulas Hipotecarias Mayo 2002

Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra, (CAIXANOVA), con domicilio social en Vigo, García Barbón, 1; pone en conocimiento de todos los tenedores de títulos de la «Emisión de cédulas hipotecarias mayo 2002, código ISIN ES0414958084», que con fecha 10 de junio de 2005, se procederá a la amortización anticipada de las mismas, según se recoge en el epígrafe II.1.8.2, del Folleto de Emisión.

Vigo, 4 de mayo de 2005.—subdirector Director Valores Clientes, José María Montalvo Moreno.—20.057.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CÓRDOBA (CAJASUR)

Convocatoria de Asamblea General ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad y de conformidad con lo establecido en las normas estatutarias, se convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día veintiocho de mayo de dos mil cinco, en la Sala de Museística «CajaSur», sita en Ronda de los Tejares, número seis de Córdoba, a las diez horas en primera convocatoria y, de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el mismo día y en igual lugar a las once horas, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea General.

Segundo.—Salutación e informe del Señor Presidente y acuerdos a adoptar, en su caso. Indicación de las variaciones habidas en la Asamblea General.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de las Cuentas Anuales de dos mil cuatro de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, así como de las Cuentas Anuales Consolidadas de su Grupo Financiero, compuestas por las Memorias, Balances anuales y Cuentas de Resultados con aplicación de éstos, previa consideración del informe de censura de cuentas de la Comisión de Control y presentación del informe de gobierno corporativo.

Cuarto.—Informe de la Comisión de Control.

Quinto.—Informe comprensivo de la situación de las obras sociales y culturales y examen y aprobación, si procede, de su gestión y liquidación del presupuesto de dichas obras, en el ejercicio de dos mil cuatro.

Sexto.—Aprobación, si procede, de los presupuestos de obras sociales para el ejercicio de dos mil cinco.

Séptimo.—Propuesta de delegación de facultades en relación con la creación, modificación, transferencia y disolución de obras benéfico-sociales, en su caso.

Octavo.—Propuesta de prórroga del nombramiento de los actuales Auditores de Cuentas de la Entidad.

Noveno.—Propuesta del Consejo de Administración de adaptación de los Estatutos y Reglamento del Procedimiento Regulatorio del Sistema de Designaciones de los órganos de Gobierno a las previsiones de la ley quince barra mil novecientos noventa y nueve de dieciséis de diciembre, de Cajas de Ahorros de Andalucía. Acuerdo de aprobación, si procede.

Décimo.—Nombramiento de la Comisión Arbitral prevista en los Estatutos para la resolución, por delegación de la Asamblea General, de las impugnaciones que pudieran producirse con ocasión del proceso de renovación de órganos de Gobierno.

Undécimo.—Acuerdos a adoptar como consecuencia de la aprobación de los Estatutos de la Entidad.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.